MEMORANDO SGL No.111.2026

PARA: **LEIDY JOHANA ARDILA REMOLINA**
Profesional Especializado-Secretaria General

DE: **CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS**
SECRETARIA GENERAL- CAS

ASUNTO: APOYO SUPERVISIÓN CONTRATO 00676-2026

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del presente, en su calidad de funcionaria me permito comunicarle que ha sido designada como APOYO A LA SUPERVISIÓN para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.00676-2026 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **AGENCIA DE VIAJES RUTAS Y RUMBOS SAS**, el cual tiene como objeto " CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA Y PERSONAL DESIGNADO POR CONVENIENTES EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS" el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. MC2-001-2026

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 "por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRCIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1